

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puebla de San Miguel

2026/10292 Anuncio del Ayuntamiento de Puebla de San Miguel sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 90/2026 de fecha 5/08/2026, se delega en el Teniente de Alcalde, la facultad de resolver mediante acto administrativo que afecte a terceras personas respecto del expediente núm. 126/2026. Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Puebla de San Miguel, 5 de agosto de 2026.—La alcaldesa, Eva María Azcutia Marqués.

